

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA EDUCACION FISICA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 18-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es introducir al futuro graduado en unos conocimientos básicos y unas mínimas herramientas de una asignatura tan significativa e importante como es la Educación Física.

El ser humano requiere movimiento para la realización de actividades, por ello es necesario desarrollarlo tanto física como intelectualmente para conseguir una educación integral. Mediante la asignatura de Introducción a la Educación Física, el futuro graduado obtendrá unas nociones básicas que le introducirán a saber actuar como mediador para que toda actividad física que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los futuros alumnos/as.

Se profundizará sobre todos estos contenidos en la asignatura Didáctica de la Educación Física correspondiente a la mención.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.

CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.

CGI01. Capacidad de análisis y síntesis

CGI02. Capacidad de organización y planificación

CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna

CGI08. Toma de decisiones

CGP01. Trabajo en equipo

CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales

CGP04. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

CGS06. Adaptación a nuevas situaciones

CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria).

CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.

CE01. Conocer las diferentes áreas curriculares de Educación Primaria (sobre todo la materia que nos ocupa) con todos los elementos del proceso de Enseñanza/Aprendizaje y la relación interdisciplinar entre las áreas.

CE02. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje (en el diseño, desarrollo y evaluación) entre los 6 y los 12 años, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación. (Perspectiva globalizadora)

CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica).

CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad)

CE12. Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación. (Sobre salud e higiene)

CE15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE20. Utilizar el juego, la actividad física y la iniciación deportiva como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.

CE21. Comprender los fundamentos biológicos y fisiológicos del cuerpo humano, así como los procesos de adaptación al ejercicio físico, y su relación con la salud, la higiene y la alimentación.

CE22. Emplear la Educación Física como herramienta de educación en valores sociales: igualdad, tolerancia, solidaridad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos

Bloque temático.	Tema.	Contenidos.
I.- Aproximación a La Educación Física.	Tema 1. Introducción a la educación física.	Conceptos generales. Cuerpo y movimiento. Taxonomías del movimiento. Importancia de la E.F.
II.- Introducción al proceso enseñanza-aprendizaje en la Educación Física. El currículo en E.F	Tema 2. Objetivos. Tema 3. Contenidos.	Utilidad. Tipos. Aproximación a los contenidos de Educación Primaria.
III. -La Educación Física en Educación Primaria.	Tema 4. Metodología.	Clarificación de conceptos. Técnicas y estilos de enseñanza. Interacciones didácticas.
	Tema 5. Evaluación	Tipos de evaluación.
	Tema 6. Planificación y programación	Necesidad de planificación. Criterios básicos de programación Estructura de una sesión. Estructura de una actividad
	Tema 7. El alumnado de Educación Primaria.	Desarrollo motor. Características motrices y socio-afectivas
	Tema 8. Competencias motrices.	Habilidades perceptivo-motrices Capacidades físicas. Iniciación deportiva. Expresión corporal.
	Tema 9. El juego.	Concepto. Historia. Características y clasificaciones.
	Tema 10. Atención a la diversidad.	Pautas generales para atender a la diversidad: edad, género, nivel de habilidad, discapacidad...
	Tema 11. Educar en valores a través de la educación física.	Programa de Responsabilidad Personal y Social (PRPS).

Contenido trabajo grupal práctico.

Bloque temático.	Contenidos.
Habilidades perceptivo-motrices	Percepción corporal, equilibrio y lateralidad, percepción espacio-temporal y habilidades motrices básicas. Actividades prácticas.
Capacidades físicas	Fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Actividades prácticas
Iniciación deportiva	Deportes individuales y colectivos, con o sin oposición. Actividades prácticas.
Expresión corporal	Movimiento imitativo, expresivo, creativo e interpretativo. Actividades prácticas.



IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Iniciación deportiva. Trabajo grupal
Trabajos colectivos	Expresión corporal. Trabajo grupal
Tutorías académicas	Tutorías estudiante
Trabajos colectivos	Habilidades perceptuales. Trabajo grupal
Trabajos colectivos	Capacidades físicas. Trabajo grupal
Realización de pruebas	Prueba escrita final teoría
Lecturas	Lecturas recomendadas
Realización de pruebas	Prueba presencial práctica final obligatoria
Prácticas	Asistencia a clases prácticas donde se adquirirán las competencias profesionales

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	17
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	40
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba escrita online (teoría)
Seminarios	Semana 6 a Semana 7	Seminario practico presencial, no obligatorio, voluntario
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Las tutorías virtuales se realizarán mediante las herramientas conferencia virtual, correo y/o foro de debate del campus virtual.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lecturas de los documentos recomendados por el profesorado
Pruebas	Semana 16 a Semana 17	Prueba práctica presencial obligatoria (evaluación de la adquisición de competencias y destrezas por el estudiante). En periodo ordinario organizado por facultad de Vicálvaro y unidad de horarios.
Trabajos colectivos	Semana 9 a Semana 12	Realización de 4 trabajos grupales, de cada uno de los 4 bloques (habilidades perceptivo-motrices, capacidades físicas, iniciación deportiva, expresión corporal)



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

TIPOS DE EVALUACIÓN

El alumnado tendrá derecho a dos convocatorias por curso para aprobar la asignatura, siendo la primera de ellas la convocatoria ordinaria cuyas actividades se describen a continuación. En caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria tendrá derecho a aprobar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria el alumnado deberá:

- Obtener una media de 5 al ponderar todas las actividades evaluables
- Realizar todas las pruebas evaluables

Actividades evaluables:

1. Prueba escrita: 30% de la nota final (REEVALUABLE). Constará de una prueba escrita en la que se valorarán los conocimientos teórico prácticos. Será presencial tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.
2. Prueba práctica: 30% de la nota final (NO REEVALUABLE) Consistirán en el desarrollo de una actividad de las del bloque práctico de educación física, tomando a sus compañeros como modelos, duración de 10 minutos máximo.
3. Tareas: 40% (REEVALUABLE). Tareas grupales relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la EF, presentadas por aula virtual.

CONVOCATORIA ADELANTADA

Para aprobar la asignatura en convocatoria adelantada el alumnado deberá:

- Obtener una media de 5 al ponderar todas las actividades evaluables
- Realizar todas las pruebas evaluables En esta evaluación, el alumnado realizará las siguientes pruebas:

1. Prueba escrita: 30% de la nota final (REEVALUABLE). Constará de una prueba escrita en la que se valorarán los conocimientos teórico prácticos. Será presencial tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.
2. Prueba práctica: 30% de la nota final (NO REEVALUABLE) Consistirán en el desarrollo de una actividad de las del bloque práctico de educación física, tomando a sus compañeros como modelos, duración de 10 minutos máximo.
3. Tareas: 40% (REEVALUABLE). Tareas individuales relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la EF, presentadas por aula virtual. Serán 4 tareas (cada una valdrá un 10%), donde el alumnado deberá realizar una sesión por cada bloque práctico

Actividades evaluables:

1. Prueba escrita: 30% de la nota final (REEVALUABLE). Constará de una prueba escrita en la que se valorarán los conocimientos teórico prácticos. Será presencial tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria.
2. Prueba práctica: 30% de la nota final (NO REEVALUABLE) Consistirán en el desarrollo de una actividad de las del bloque práctico de educación física, tomando a sus compañeros como modelos, duración de 10 minutos máximo.
3. Tareas: 40% (REEVALUABLE). Tareas grupales relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la EF, presentadas por aula virtual.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En caso de no obtener un 5 de media entre todas las actividades evaluables en convocatoria ordinaria, el alumnado podrá presentarse en convocatoria extraordinaria a la prueba escrita (reevaluable) y podrá entregar de nuevo las tareas escritas (reevaluable). Para aprobar la asignatura el alumnado deberá:

- Obtener una media de 5 al ponderar todas las actividades evaluables.
- Haber realizado en periodo lectivo (ordinaria) las pruebas no reevaluables.



- Presentarse en el periodo extraordinario a las pruebas reevaluables que no superase en convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

* Cratty, B. (1982). "Desarrollo perceptual y motor en los niños". Paidós. Buenos Aires. * Díaz, J. (2005): La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en Educación Física. Ed. INDE. Barcelona. * Díaz Lucea, J. (1999). La enseñanza y el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices básicas * Delgado, M.A. y Sicilia, A. (2002): Educación física y estilos de enseñanza. Inde. Barcelona * Escriba, A. (1998) Los juegos sensoriales y psicomotrices en la Educación Física. Ed. Gymnos. Madrid. * Guilmain, E. y G. (1981): Evolución psicomotriz desde el nacimiento hasta los 12 años. Editorial Médica y Técnica. Barcelona. * Jordi, C.; Rius, J. Ejercicios y juegos con material alternativo. Editorial Paidotribo. Barcelona, (1992). * Mendez Jimenez (1996) Los juegos en el curriculum de la Educación física. Barcelona. Paidotribo. * Mosston M., Ashworth, S. (1993): La enseñanza de la educación física. La reforma de los estilos de enseñanza. Hispano Europea. Barcelona. * Ruiz Perez, L. M. (1994). Desarrollo motor y actividades físicas. Gymnos: Madrid. * Sánchez Bañuelos, F. (1984): Bases para una didáctica de la educación física y el deporte. Ed. Gymnos. Madrid. * Vázquez Gómez, B. (1989).- La educación física en la educación básica.- Madrid. Gymnos.

Mijarra Murillo, J. J. y Delfa de la Morena, J. M. (2024). Juegos para Educación Física escolar. Editorial Inde.

Bibliografía complementaria

*Fernandez-Río, J., Calderón, A., Hortigüela Alcalá, D., Pérez-Pueyo, A. y Aznar Cebamanos, M. (2016). Modelos pedagógicos en educación física: consideraciones teórico-prácticas para docentes. Revista Española de Educación Física y Deportes, 413,55-75

Páginas web interesantes:

www.consejo-colef.es
www.efdeportes.com/
www.revista-apunts.com/

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ADRIÁN SOLERA ALFONSO
Correo electrónico	adrian.solera@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MIRIAM GARCÍA GONZÁLEZ

Correo electrónico	miriam.garciag@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2